CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE NFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – (LEY 1474 DE 2011)

ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO

URIEL SALGADO CASSERES

PERIODO EVALUADO:
NOVIEMBRE A FEBRERO DE 2014
FECHA ELABORACION:
MARZO DE 2014

Subsistema de Control Estratégico

Avances

AMBIENTE DE CONTROL (Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos, Desarrollo del Talento Humano y Estilo de Dirección)

La entidad cuenta con su Código de Ética, el cual fue adoptado por medio de la Resolución 0919 del 21 de agosto de 2012, con el cual se busca que como servidores públicos se actué con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y con los asuntos propios del que hacer institucional, demostrando respeto hacia los compromisos y responsabilidades adquiridas y promoviendo el logro de los objetivos personales e institucionales en forma eficaz.

Dentro de las inducciones y re-inducciones desarrolladas durante el año 2013 se hizo la divulgación del Código de Ética adoptado por la Entidad.

La Corporación cuenta con planes y programas para la atención de los funcionarios en necesidades de capacitación, salud ocupacional y bienestar, gestionados por el proceso Gestión del Talento Humano.

La Alta Dirección durante el año 2013 trabajo en la integración del Sistema de Gestión de Calidad y el MECI con el objeto de lograr total correspondencia, eficiencia y oportunidad en los productos de los diferentes procesos que conforman la Corporación. Esta integración fue adoptada mediante la Resolución 0027 del 17 de Enero de 2014.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (Planes, Programas y Proyectos, Modelo de Operación por Procesos y Estructura Organizacional)

La Corporación cuenta con las líneas estratégicas para desarrollar durante el periodo 2012-2015, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo, en el cual se definieron 5 programas así:

ADMINISTRACION Y MANEJO DEL RECURSO HIDRICO
ADMINISTRACION Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD
GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS ENTES TERRITORIALES
ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION SOCIAL

La Dirección presento al Concejo Directivo informe sobre los avances planteados en el Plan de Acción 2012-2015, el cual fue aprobado.

La Corporación ha identificado cuatro tipos de procesos así:

Procesos estratégicos: Proceso de Dirección y Mejora Continua, Proceso de Planeación Estratégica y Comunicación y Prensa.

Procesos misionales: Proceso de Licenciamiento, Proceso de Gestión Ambiental, Proceso de Laboratorio.

Procesos de apoyo: Proceso de Infraestructura, Proceso de Recursos Humanos, Proceso de Contratación, Proceso de Gestión Documental, Proceso de Gestión Contable y Financiera.

Procesos de Evaluación: Proceso de Evaluación y Control.

Durante el segundo semestre del año 2013, estos procesos fueron revisados y actualmente se están realizando los ajustes necesarios producto de la revisión.

Se definió el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2014

La estructura organizacional establecida por la Corporación es flexible y dinámica lo que posibilita la rotación de personal acorde a las necesidades del servicio.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Cada proceso cuenta con una matriz de riesgos, en la cual se identifican y se valorizan los riegos, estas plantillas son revisadas por los jefes de proceso en articulación con la oficina de control interno en el marco de la armonización del MECI con el SGC

Dificultades

La Corporación no ha implementado el Programa de Prepensionados concebido para preparar a los servidores públicos que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión, según lo establecido en el artículo 262 literal c) de la ley 100 de 1993 y en especial el Decreto Ley 1227 de 2005 artículo 75 Numeral 3.

Aunque los Jefes de Procesos tienen claridad sobre las funciones y responsabilidades, no se ha logrado la aplicación de la totalidad de las actividades en los procesos.

La Administración del Riesgo, no obtiene su consolidación como mecanismo de autocontrol que impida la ocurrencia de desviaciones y mejore las actividades que se ejecutan en los diferentes procesos.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL (Políticas de Operación, Procedimientos, Controles, Indicadores y Manual de Procedimientos)

La Entidad cuenta con un mapa de procesos y procedimientos documentados, durante el periodo noviembre 2013- febrero 2014 se han hecho revisiones al interior de los mismos, realizándose los ajustes propuestos como resultado de la revisión.

La Corporación cuenta en los diferentes procesos con cuarenta y siete (47) indicadores, de los cuales dieciocho (18) son de eficacia, dieciséis (16) son de de eficiencia y trece (13) son de de efectividad.

INFORMACION (Información Primaria, Información Secundaria y Sistemas de Información)

La Corporación para recopilar la información y percepción de los ciudadanos ha establecido en su página web el link Servicio de Atención al Ciudadano, en donde se recepcionan las sugerencias, peticiones, quejas y reclamos.

La Entidad cuenta con los procedimientos de Control de Registros y elaboración y control de documentos, igualmente tiene establecida sus tablas de retención documental.

Se tienen documentados los procedimientos para otorgar, modificar y retirar el acceso a los usuarios en los sistemas, para generación y restauración de copias de respaldo (backups) y publicación portal web y Secop.

COMUNICACIÓN PUBLICA (Comunicación Organizacional, Comunicación Informativa y Medios de Comunicación)

Las herramientas utilizadas en la comunicación organizacional son el internet e intranet.

Se publico en la página web el informe de gestión del año 2013 y su matriz de seguimiento, los estados financieros y la ejecución presupuestal vigencia 2013 y el presupuesto del año 2014.

La corporación a través de la página web, interactúa con los usuarios por medio de los diferentes link activados

Dificultades

Se requiere darle aplicabilidad a la resolución 027 de 2014 por la cual se integra el SGC y el MECI, en lo relacionado con la operatividad del Equipo Operativo de Control y Calidad. Se hace necesario evaluar los indicadores y sus resultados para revisar la utilidad de los mismos.

Con la expedición de la Ley 1474 de 2011, que en su artículo 76 establece la creación de la Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos, como oficina encargada de recibir, tramitar y resolver las peticiones que haga la ciudadanía en este sentido sobre el cumplimiento de la misión de la Entidad, no solo va a requerir de un espacio adecuado para la atención del usuario, sino de analizar la necesidad de creación de este proceso, debido a la importancia y dimensión que le ha dado la Ley.

Es preciso revisar el elemento información institucional y comunicación organizacional, ya que el proceso de suministro, consolidación y análisis debe de ser más veraz, oportuno y fluido.

Se debe elaborar la política de comunicación interna y externa de la Corporación.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

AUTOEVALUACION (Autoevaluación de Control y Autoevaluación de Gestión)

La autoevaluación a los procesos se realizan a través de las auditorías internas de calidad y la evaluación al sistema integrado de control y calidad.

La forma de autoevaluar la gestión en la Corporación, es a través de la evaluación de los planes operativos de los Proyectos de Inversión.

EVALUACION INDEPENDIENTE (Evaluación del Sistema de Control Interno y Auditoría Interna)

La Oficina de Control Interno, en el período comprendido entre los meses de Noviembre de 2013 y Febrero de 2014, presentó los siguientes informes:

- Informe cuatrimestral a la dirección periodo comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2013.
- Austeridad en el gasto del cuarto trimestre del año 2013.
- Informe avance al plan de mejoramiento segundo semestre.
- Informe Pormenorizado de Control Interno del periodo comprendido entre los meses de julio a octubre de 2013.
- Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno año de 2013.
- Informe Control Interno Contable a
 ño de 2013.
- Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República.
 Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes".
- Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos.

En desarrollo del rol de evaluador independiente la Oficina de Control Interno realizo los siguientes seguimientos:

- A las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias; igualmente a los derechos de petición recepcionadas en la Corporación
- A la actualización del Sistema LITIGOB.
- Al aplicativo para los tramites que se deben ingresar a través de la Ventanilla Integral de Trámites ambientales en Línea

La Oficina de Control Interno realizó en el cuatrimestre auditoría a los siguientes procesos, en cumplimiento del programa anual de auditoría:

- Contratación
- Dirección y Mejora
- Gestión de Infraestructura
- Licenciamiento, Permisos y Tramites Ambientales

PLANES DE MEJORAMIENTO (Plan de Mejoramiento Institucional, Plan de Mejoramiento por Procesos y Plan de Mejoramiento Individual)

Durante este periodo se hizo seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional 2011 suscrito con la Contraloría General de la República en 2012.

Como resultado de los Hallazgos encontrados se plasmaron los correspondientes planes de mejoramiento. en los siguientes procesos:

- Gestión Contable y Financiera
- Gestión de Infraestructura

La Oficina de Control Interno ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento producto de auditorías anteriores a los siguientes procesos:

- Comunicación y Prensa
- Planeación Estratégica

Dificultades

La consecución de la cultura de autoevaluación, por parte de todas las personas vinculadas a la Corporación es perentoria para fortalecer tanto el autocontrol, como la mejora de cada proceso.

Se debe mejorar el aspecto relacionado con los indicadores, especialmente en las mediciones de impacto, así mismo fortalecer la identificación y manejo de riesgos.

El levantamiento de acciones correctivas por procesos requiere de un análisis de causa más contundente que permita acciones más efectivas.

Las acciones correctivas y preventivas propuestas en el Plan de Mejoramiento Institucional requieren de análisis de causa por parte de la Corporación, aparte del realizado por el ente de control, con el fin de poder eliminar la causa raíz de los mismos.

Estado General del Sistema de Control Interno

De la evaluación realizada al Sistema de Control Interno, de la Corporación Autónoma Regional del Dique – CARDIQUE., se puede concluir que este se mantiene, encontrándose en un nivel adecuado, aunque se presentan dificultades o debilidades especialmente en lo relacionado con la aplicación de Controles, con prácticas de Autocontrol y los sistemas de información en los procesos que conforman la Entidad, es decir, la operatividad de los controles se debe mejorar.

Recomendaciones

Revisar y articular la Estructura Organizacional con el enfoque sistémico del Manual Integrado de Gestión y Control, para mejorar su aplicabilidad.

Se debe revisar las Tablas de Retención Documental y manejo documental, así como darle

operatividad al Comité de Archivo

Ajustar los Mapas de Riesgos de acuerdo a la guía actualizada del DAFP, integrar a estos los hallazgos reportados por la CGR, con el fin de controlar los riesgos materializados, igualmente se debe valorar y evaluar el mapa de riesgos anticorrupción.

Fortalecer la Autoevaluación que deben realizar los Jefes de procesos, con el fin de verificar de forma permanente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y tomar las acciones correctivas necesarias para lograr cumplir con los objetivos de la corporación.

URIEL SALGADO CASSERES Asesor Oficina de Control Interno